



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

10:59

44206

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Seguridad o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que en el Distrito Judicial con sede en la ciudad de Las Toscas se ponga en funcionamiento el Departamento Científico Forense (o Grupo Técnico Criminalístico).

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En la Ciudad de Las Toscas se encuentran radicadas y en funcionamiento, como parte del Circuito Judicial N° 17 en lo Penal, las oficinas del Ministerio Público de la Acusación, del Ministerio Público de la Defensa, la Oficina de Gestión Judicial y parte de la Agencia de Investigación Criminal.

El presente proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Seguridad a crear en el marco de este distrito con sede en la ciudad de Las Toscas un Grupo Técnico Criminalístico, con el objetivo de brindar un mejor servicio de soporte para las tareas de investigación criminal desarrolladas por la fiscalía.

En la actualidad, el mencionado distrito no cuenta ni con la infraestructura ni con el personal necesario para la realización de las pericias y para ello se requiere trasladarse a la ciudad de Reconquista, con las demoras que esto ocasiona.

Este pedido se encuentra apoyado y acompaña un reclamo sostenido por parte de integrantes de la Unidad Fiscal de Las Toscas, presidentes comunales de las localidades de Campo Hardy, El Rabón, Tacuarendí, San Antonio de Obligado y el Intendente de la ciudad de Las Toscas, así como de los integrantes del Poder Judicial del Distrito N°4.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial